

## Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IACIP

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA 7ª SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de León, Guanajuato, en las oficinas que ocupa el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el día jueves 6 de Agosto de 2015, a las 11:30 horas, inició la 7ª **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. **Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.**
- II. **Determinación del fallo, correspondiente a la invitación número 004/2015, relativa a la compra de Bienes informáticos.**
- III. **Lectura de Acta.**

En términos de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato para el IACIP, se convocó y remitió la orden del día a los servidores públicos que desempeñan los cargos que de conformidad con el artículo 17 de este mismo ordenamiento, integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que acuden al presente acto.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité, con fundamento en lo previsto en el artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato para el IACIP, levantó asistencia de los integrantes, estando presentes en el acto los



siguientes servidores públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP):-----

<p>MFC. Claudia Angélica Durán Hernández</p> <p><b>Presidenta del Comité</b></p> <p></p>	<p>LAP. Lourdes Patricia Manzano González</p> <p><b>Secretaria Técnica del Comité</b></p> <p></p>
<p>C.P. Erudices Galván Zavala</p> <p><b>Vocal del Comité</b></p> <p></p>	<p>Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña</p> <p><b>Representante del Consejo General</b></p> <p></p>
<p>C.P. Fabiola Vázquez Hernández</p> <p><b>Contralora Interna del IACIP</b></p> <p></p>	<p>Ing. Eduardo Rodolfo Martínez Medina</p> <p><b>Vocal del Comité (Representante del área solicitante)</b></p> <p></p>

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, se procedió a dar seguimiento al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:-----

-----

-----



**I. DETERMINACIÓN DEL FALLO.**-----

La presidenta del Comité, MFC Claudia Angélica Durán Hernández presentó a los miembros del Comité la tabla comparativa de aspectos técnicos, así como la tabla comparativa de aspectos económicos, las cuales se desprenden de las ofertas presentadas por los proveedores invitados a cotizar, mismas que fueron elaboradas con el objeto de analizar los aspectos técnicos, legales y económicos para determinar el fallo.-----

Cabe hacer mención que no se contó con presencia de representantes de los proveedores invitados a cotizar, sin embargo, a continuación se mencionan los proveedores participantes en este proceso:-----

DINÁMICA DEL CENTRO S.A. DE C.V.-----  
NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.-----  
-----

Derivado del análisis de las tablas comparativas de las ofertas presentadas por los proveedores mencionados, **se procede a determinar el fallo en los siguientes términos:**-----  
-----

**A Dinámica del Centro S.A. de C.V.:**-----

**Partida 1:** Se descalifica su propuesta, aunque está haciendo la distinción como se solicitó, de incluir licencia de office en 3 de los 4 equipos requeridos, está cotizando con el mismo precio los 3 equipos con licencia, respecto al equipo de cómputo que no incluye licencia.-----

**Partida 2:** Se descalifica su propuesta, al no cumplir con lo solicitado en esta partida, al ofertar características menores a las solicitadas, ya que oferta tamaño carta en el área mínima de digitalización en plancha, y se solicita que sea tamaño oficio.-----

Todo lo anterior, en contravención a lo solicitado en el *Anexo técnico* de la invitación. Además, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 de la invitación 004/2015. Adicionalmente, se detectó un error en la suma de las cantidades que integran la oferta económica, manifestando en su propuesta un total de \$65,076.00, debiendo ser por un total de \$73,331.72-----





La anterior descalificación, se realiza en apego a lo establecido en las bases de la invitación, específicamente en el número 6 de la invitación: `Causas de descalificación y desechamiento de ofertas` .-----

## II. ADJUDICACIÓN.-----

Después de haber señalado las ofertas descalificadas que no cumplen con los requisitos establecidos en la invitación, y según la información analizada por parte del Comité, se determina que la partida 3 se declara desierta en virtud de que las características técnicas solicitadas para esta partida no corresponden a las necesidades del área solicitante y de llevarse a cabo la adjudicación se ocasionaría un daño o perjuicio al patrimonio del Instituto. Lo anterior conforme al artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.-----

Por lo tanto, se procede a adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con los requisitos establecidos en la invitación:-----

A NITIDATA LEÓN S.A. DE C.V. se le adjudica:-----

Partida	Cantidad	Descripción	Monto
1	4	Computadoras de escritorio (3 con licencia incluida y 1 sin licencia)	\$ 59,856.00
2	1	Escáner	\$14,500.00

**TOTAL ADJUDICADO: \$74,356.00 (Setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**

La adjudicación anterior, en virtud de resultar la propuesta más conveniente para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, al cumplir con los requisitos técnicos, económicos y legales, dentro del techo presupuestal disponible, y en relación a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.-----

Las tablas comparativas técnica y económica forman parte de la presente Acta y queda a disposición durante los siguientes 15 días hábiles el expediente en la Dirección Administrativa del Instituto de Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato. -----

Lo anterior, con fundamento en el artículo 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como lo



previsto en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato para el IACIP.-----

El contrato se suscribirá en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la presente notificación, en observancia al artículo 97 fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, por lo tanto, la fecha de firma del contrato será a más tardar el día 20 de Agosto de 2015.-----

El proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, en términos de lo establecido en el artículo 46 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, salvo que la entrega de los bienes se realicen en dicho acto o dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, esto, en términos del último párrafo del citado artículo 46.-----

Leída y aceptada la presente Acta, se da por terminada la presente sesión a las 12:00 horas, en la ciudad de León, Guanajuato, el día 6 de Agosto de 2015, firmando en ella los que intervinieron.-----

